



Nota Con esta fecha se han puesto los oficios que le mandan en el anterior para el oficio de Intendencia y los de Don. de la Encarnación de Rivote. No firmo p. que comete en Albarán, a los límites de febrero de mil ochocientos cincuenta y seis, que se certifica =

Gomez

orden ord. del 23 de Febrero 1857

Reunido el Ayuntamiento en una Sala Capitular y los tres que la componen digieron: Que habiendo recibido del Tribunal de la Santa Cruzada y por medio de Joaquin Hernandez Hernandez como Preceptor, los Sumarios que a esta villa le correspondian segun el Censo que en el Despacho la Venian señalados; y que en el caso de nombrar persona que se encargue de su ejecucion, y al efecto eligieron a Joaquin Perez de Blas de esta vecindad, quien visto congozido aceptó el cargo de tal ejecucion, y en virtud de lo hizo entrega de los siguientes.

De Vivos, prescintas cincuenta	390
De Difuntos, veinte	20
De Carnes, cinco cincuenta	150
De Saticinios, dos	2
<b>Total</b>	<b>522</b>

Quien deviere entregado de ellas se obliga a responder de su importe, en dinero de lo q. se expendiere y en papel o con Sumarios los q. quedaren por hacerlos, con sus bienes presentes y futuros, a cuyo efecto los asegura, con lo que se acuerda esta vecindad que firma el q. sabe de sus mud. con dho. Perez por un recibo, de q. se certifica =

Gomez Gomez  
 Carr. Belandino Martinez Gomez  
 Joaquin Perez Gomez  
 J. de Gomez  
 y nombrado

